

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°
(de Personal)

426

Castro, 9 de Julio de 2018.-

Vistos: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Sesión Ordinaria N°18 del 11.04.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba la creación del cargo de Director de Seguridad Pública; el Decreto Alcaldicio N° 362 del 17.04.2017; el aviso de término de designación de fecha 29/06/2018; la Ley 20.965 del 04. 11.2016; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

PÓNGASE término a la designación, en el cargo de Director de Seguridad Pública, Escalafón Directivo Grado 9° EMR., a Don CLAUDIO ANDRÉS LOAIZA VIDAL, Cédula Nacional de Identidad a contar del 1 de Julio de 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM

Distribución:

Dirección de Adm. y Finanzas- Interesado- Archivo "13"-SIAPER.



Pro 7306068